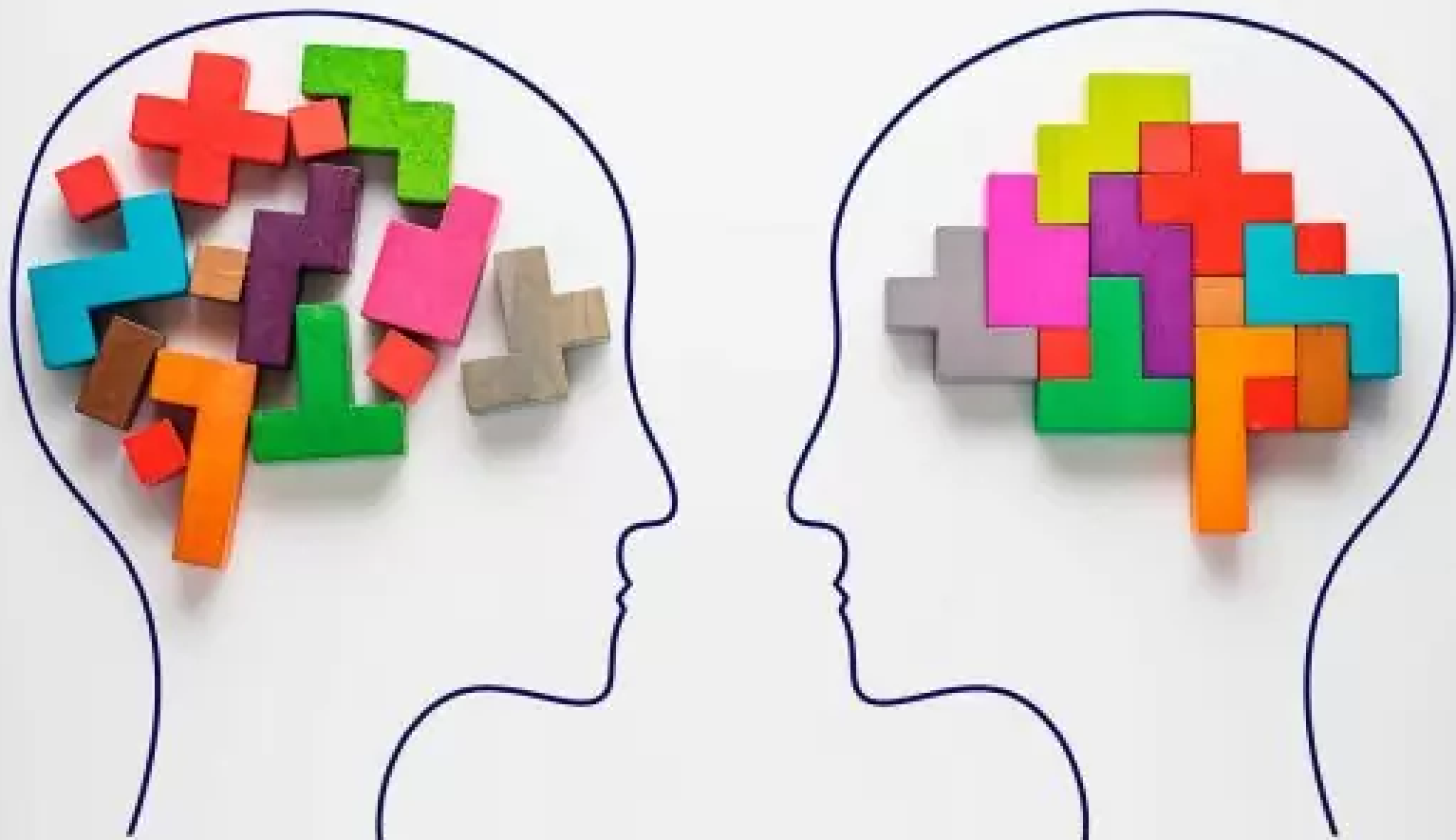




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
ESCUELA DE POSGRADO "WALTER PEÑALOZA RAMELLA"

# BOLETÍN PSICOLÓGICO

OCTUBRE DEL 2024, EDICIÓN N.º 6



## PREVENCIÓN AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

### Directorio:

*DR. MARIO FLORENTINO TELLO VEGA*  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

*DRA. MAGDA TAZZO TOMAS*  
SECRETARIA DOCENTE

*DRA. MARIA CÁMAC TIZA*  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS

*DRA. MAURA ALFARO SAAVEDRA*  
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

*DR. JOSÉ CORTEZ BERROCAL*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS

*MTRO. MARTIN RODRIGUEZ VIGO*  
RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOLÓGICO

# INTRODUCCIÓN

Un El hostigamiento sexual es una forma de violencia que afecta la dignidad y los derechos fundamentales de las personas. En los entornos educativos, este problema puede perjudicar el rendimiento académico, el bienestar emocional y la equidad en el acceso a oportunidades. Este boletín aborda las medidas y normativas clave para prevenir el hostigamiento sexual en universidades y escuelas de posgrado en el Perú, garantizando espacios seguros para todos los miembros de la comunidad educativa.

En el Perú, la Ley Universitaria N.º 30220 exige a las instituciones de educación superior implementar políticas para prevenir y sancionar estas conductas. Además, en 2021, el Ministerio de Educación (Minedu) publicó el "Protocolo para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Sexual en Instituciones Educativas", enfatizando la necesidad de una acción decidida en todos los niveles educativos.

## ¿QUÉ ES HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

El hostigamiento sexual como una conducta física, verbal o no verbal de naturaleza sexual no deseada, que afecta la dignidad de las personas o crea un ambiente intimidante, hostil o humillante. También puede ser definido como un conjunto de comportamientos de naturaleza sexual no deseados que constituyen una expresión de desigualdad de poder y que están diseñados para humillar o intimidar a la víctima.



## Factores de riesgo

En las instituciones educativas, este problema puede manifestarse a través de comentarios ofensivos, insinuaciones, gestos, mensajes de texto, correos electrónicos inapropiados o incluso tocamientos y propuestas sexuales. Y existen diversos factores de riesgos:

1

### Relaciones de Poder y Dependencia

Los estudiantes suelen depender de sus asesores o supervisores para el avance de sus investigaciones, lo que puede ser aprovechado para ejercer presión indebida.

2

### Espacios Académicos Cerrados

La interacción constante en laboratorios, oficinas o reuniones privadas aumenta la vulnerabilidad.

3

### Estudiantes Extranjeros y Vulnerabilidad

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, 2022), los estudiantes extranjeros en Perú enfrentan barreras culturales y lingüísticas, lo que puede dificultar la denuncia de hostigamiento.

4

### Falta de Protocolos Específicos

Si bien las universidades peruanas están obligadas a implementar medidas de prevención, muchas carecen de mecanismos especializados para contextos de posgrado.

## Situación del Hostigamiento Sexual en el Sector Educativo Peruano

**24 %**

DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS REPORTARON HABER SIDO TESTIGOS O VÍCTIMAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

**66 %**

DE LAS VÍCTIMAS NO DENUNCIAN DEBIDO AL MIEDO A REPRESALIAS, VERGÜENZA O FALTA DE CONFIANZA EN LOS SISTEMAS DE DENUNCIA.

**85%**

DE LAS DENUNCIAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL REPORTADOS EN UNIVERSIDADES LA CONSTITUYEN LAS MUJERES

# CONSECUENCIAS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El impacto del hostigamiento sexual se extiende a nivel personal, institucional y social:

## Consecuencias para las Víctimas

- Salud Mental: Ansiedad, depresión, estrés postraumático. Según el Instituto Nacional de Salud Mental (2020), el 42 % de las víctimas desarrolla trastornos psicológicos a largo plazo.
- Impacto Académico: Pérdida de motivación, bajo rendimiento y abandono de estudios.
- Aislamiento Social: Sensación de vergüenza, estigmatización y pérdida de confianza.

## Consecuencias Institucionales

- Deterioro del Clima Académico: Genera un ambiente hostil que afecta la colaboración y el aprendizaje.
- Pérdida de Reputación: Las instituciones que no actúan frente a denuncias enfrentan sanciones legales y desprestigio público.
- Responsabilidad Legal: La inacción puede derivar en multas y demandas judiciales.

## Consecuencias Sociales

- Reproducción de la desigualdad de género y perpetuación de dinámicas abusivas en espacios educativos.



**"UN ESPACIO EDUCATIVO SEGURO ES UN DERECHO, NO UNA OPCIÓN. TRABAJEMOS JUNTOS PARA ERRADICAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL."**



Universidad Nacional de Educación  
**Enrique Guzmán y Valle**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*